

Valoración del tricapa perlado en el baremo Cesvimap



En relación a la valoración de los vehículos tricapa perlado mediante el baremo Cesvimap, y dado que este únicamente se contempla la pintura bicapa y no el tricapa perlado, se sugiere lo siguiente:

1. Realizar la valoración con bicapa perlado.
2. Incluir una posición L-1000 con 10 UT por la presentación del tercer color.
3. Incluir otra posición L- 1000 con el 20-25% del valor que salió en la primera valoración en concepto de tiempo y materiales de pintura (sin contar la preparación).

Mediante esas premisas se compensa la falta del tricapa perlado en Cesvimap.